

El rechazo del darwinismo, prácticas colaterales y duraciones locales en la Colombia decimonónica²⁸

Román Aguiar Montaña²⁹

DOI: 10.24142/indis.v8n16a4

Resumen

En el texto se identifican los factores de mediana, larga y corta duración de las ciencias naturales, contexto científico e intelectual en el que aparece el darwinismo en Colombia, teniendo presente la prevalencia del momento del debate darwinista, 1872. La percepción de las experiencias y proyectos sobre las ciencias naturales, la controversia por las lecturas del utilitarismo, materialismo y liberalismo en las obras de Bentham y de Tracy, que antecedieron a la aparición del debate, forzaron el proceso de recepción del darwinismo hacia su rechazo, generando miedo al significado deformado y tendencioso del mismo, bajo rótulos de teorías subordinadas al anarquismo y materialismo, muy estigmatizados por la élite intelectual y política, que supuestamente contribuían a los postulados del radicalismo liberal que estaba en el poder. Dicho rechazo constituye la experiencia de la recepción del darwinismo en

-
- 28 El presente artículo presenta, con modificaciones, los hallazgos del capítulo III de la tesis doctoral desarrollada en la Universidad Nacional de Colombia, titulada: "El miedo al darwinismo: darwinismo social, saber sociológico y anti evolucionismo darwiniano en Colombia 1872–1930", tesis, apoyada por la Convocatoria 727 de 2016 del Ministerio de Ciencias de Colombia. Se desarrolló bajo la dirección del Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Juan Felipe Gutiérrez Flórez.
- 29 Docente Universidad de Antioquia. Historiador, magíster y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. sede Medellín.

Colombia en el siglo XIX, por tanto, se impidió el conocimiento de las obras esenciales de Darwin: *La Evolución de las especies por selección natural* y *El Origen del hombre y la selección sexual*, sin prejuicios, y la enseñanza de este pensamiento, especialmente en la Universidad Nacional, donde la educación se hacía depender de los postulados clericales de ideología conservadora, esta responsable de retardar el progresismo de la ciencia y la cultura para una la sociedad en transformación.

Palabras clave: Darwinismo, teoría de la evolución, Expedición Botánica, ciencia naturalista, utilitarismo, rechazo del darwinismo, querella benthamista, crítica al materialismo.

Summary

In this text, the factors of medium, long and short duration of the natural sciences, scientific and intellectual context in which Darwinism appears in Colombia are identified, bearing in mind the prevalence of the moment of the Darwinian debate, 1872. The perception of the experiences and projects on the natural sciences, the controversy over the readings of utilitarianism, materialism and liberalism in the works of Bentham and Tracy, which preceded the appearance of the debate, forced the reception process of Darwinism towards its rejection, generating fear of distorted meaning and tendentious of it, under labels of theories subordinated to anarchism and materialism, highly stigmatized by the intellectual and political elite, which supposedly contributed to the postulates of liberal radicalism that was in power. Said rejection constitutes the experience of the reception of Darwinism in Colombia in the 19th century, therefore, the knowledge of the essential works of Darwin was prevented: *The Evolution of the species by natural selection* and *The Origin of man* and *The Origin of man and sexual selection*, without prejudice, and the teaching of this thought, especially at the National University, where education was made to depend on the clerical postulates of conservative ideology, this responsible for retarding the progress of science and culture for a society in transformation.

Keywords: Darwinism, theory of evolution, Botanical Expedition, naturalistic science, utilitarianism, rejection of Darwinism, Benthamist complaint, criticism of materialism.

Introducción

Una posible historia de darwinismo en Colombia se funda en el supuesto generalizado de que, en este país, los pronunciamientos sobre el darwinismo, desde un principio, fueron “en contra”, en reacción a la teoría de la evolución, postura caracterizada como una “resistencia creacionista” resultado del efecto global producido por la teoría de Darwin. En consecuencia, se aprecia en este conjunto de discursos el miedo al efecto que la enseñanza del darwinismo pudiera producir en la universidad, y que llegase a desplazar la predominancia de la religión en la sociedad en general. Este sentir llevó a profesores y hombres de Estado a pronunciarse llamando la atención sobre la inconveniencia del darwinismo.

En el contenido del texto se encuentran identificados algunos acontecimientos históricos de mediana, larga y corta duración del darwinismo en Colombia, relacionados intrínsecamente con el efecto de la recepción del darwinismo, en el momento del debate darwinista fechado en 1870; toda la percepción también de la filosofía que, finalmente forzaron el proceso de recepción hacia el rechazo del darwinismo, con una estrategia de generar miedo al significado deformado del mismo. Se puede apreciar el contexto político de la época en la que era manifiesto la pugna entre los poderes locales conservador y liberal, posesionados en instituciones como la iglesia católica y el Estado que dominaron la educación y la ciencia con las mismas ideas y cánones morales.

La recepción del darwinismo en el contexto dominante del pensamiento naturalista en Colombia

Para leer el debate darwinista en Colombia es necesario tener presente las condiciones intelectuales y políticas con las que podían dar pronunciamiento sobre la teoría de la evolución de Darwin y su gran aporte al avance de la ciencia moderna hacia el siglo XX, entendida o no, aceptada o no, tal trascendencia. Un primer terreno discursivo lo hacen las experiencias expedicionarias alrededor del proyecto borbónico que constituyó la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, sacado adelante por José Celestino Mutis, estuvo soportado en una concepción actualizada de las ciencias naturales, cuya mayor preocupación era el inventario, la descripción y clasificación de

las especies, propia del siglo XVIII, pero estrecha para la ciencia que se practicaría en el siglo XIX, con el campo de problematización que se abrió con el evolucionismo en el campo de la biología, en general, y con la formulación de la Teoría darwiniana, en particular. En un segundo contexto, en tanto opuso a simpatizantes del materialismo y creacionismo, en la Universidad Nacional, es significativa para la introducción del darwinismo, la “segunda querella benthamista”, ocurrida entre 1867 y 1870, anticipatoria de la aparición del Debate darwinista de 1872. En tercer lugar, se trata del modo en que se impartió la enseñanza de las ciencias naturales en el momento de la organización y fundación de la Universidad Nacional, a partir de 1867, en el que estuvieron ausentes las corrientes evolucionistas y la darwinista decididamente. Por último, como contexto general, todo un movimiento político de tinte ultra conservador conocido como Regeneración, fue transversal a la recepción del darwinismo en la Colombia decimonónica y republicana en el período de 1872 a 1930.

Para comenzar, el pensamiento sobre la naturaleza viviente, desde mediados del siglo XVII, estuvo dominado por la Historia Natural clásica de Karl Linneo; en el ámbito local, en la sociedad del entonces Nuevo Reino de Granada, hizo eco la presencia del médico gaditano español, José Celestino Mutis. Este, por sus logros en materia de Ciencia en Colombia, sacó adelante la gran empresa de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ordenada por el Rey Carlos III de España, entre 1783 y 1808 (año en el que muere Mutis en Bogotá). Dicha empresa intelectual y científica, estuvo contenida en una más ambiciosa que buscaba ampliar los dominios de ultramar y acrecentar las riquezas del Imperio español, diseñada y puesta en funcionamiento por la Casa de Borbón en España. Mutis, seguía estrictamente ese método descriptivo y clasificatorio, y era uno de los corresponsales extranjeros de Linneo (Sánchez, 2019). Ambos sabios intercambiaban especies y sostuvieron una fluida comunicación epistolar importante desde el mismo momento en que Mutis llegó al Nuevo Reino de Granada, en 1760 (Mutis, 1983). Esta cooperación le valió a Mutis que Linneo lo inmortalizara acogiendo en su nombre el género “*Mutisia*”, en agradecimiento a los envíos que le hizo de una muestra importante de su colección de materiales locales.

Desde finales del siglo XVIII europeo se conoció la ideología del “utilitarismo” en dos horizontes distintos, en materia de economía y de política; uno respecto de la corriente ilustrada borbónica española, en cuya perspectiva se ordenó y llevó a cabo

la Real Expedición Botánica en el Nuevo Reino de Granada (1783–1816)³⁰; y el otro, referido a la corriente benthamista inglesa representada por Destutt de Tracy, confeso simpatizante del ateísmo y el materialismo, que generó la “segunda querella benthamista”, conocida como “La cuestión textos”, una de las polémicas más importantes del siglo XIX colombiano (Santos, 2019; Saldarriaga, 2008, p. 42). Este ambiente de discusiones académicas más de corte científico y secular contribuyó a que el darwinismo fuera vinculado con estas corrientes de pensamiento en los albores de la creación de la Universidad Nacional, entre 1860 y 1872, con la diferencia de una manifiesta prevención, o más bien temor, al pensamiento materialista. Así lo dejó expresado años más tarde Miguel Antonio Caro respecto de la Cuestión Textos:

¡Ridícula posición a la que por lo pronto no quiso acomodarse la Universidad! El consejo universitario pasó el texto de Tracy a tres profesores, con cargo de examinarlos e informar sobre su valor científico. En aquella ocasión la autoridad religiosa y la científica eran naturales aliadas, estaban unidas en defensa de la doctrina espiritualista ante una invasión de materialismo. Pero la Universidad quiso hacer alarde de absoluta independencia (no sin faltar al respeto a la iglesia católica) y en la nota que pasó a la comisión se previó que la Universidad en calidad de cuerpo docente, que busca y enseña la verdad, no tiene para qué indagar si tal o cual doctrina es o no conforme con alguna creencia religiosa o política [...] (Caro 1884, 1404).

30 Esta expedición hacía parte de la corriente ilustrada en su vertiente española, con presencia en El Nuevo Reino de Granada de finales del siglo XVIII, para la cual “la ciencia era una de las bases del poder de las naciones modernas, y que, sin ella, España no podía competir con sus rivales Inglaterra y Francia”, según el historiador Jaime Jaramillo Uribe en *Antologías del pensamiento político colombiano*. Se ha identificado que, en el período anterior a la expulsión de los jesuitas, ésta atravesaba por un período de “floreCIMIENTO” en el que se conocieron los filósofos “universales”, como Fuente de la Peña, tenido entonces por “precursor de Darwin”, conocido en el Colegio del Rosario, también Bacon, Newton, Avicena, Erasmo, Santo Tomas, Aristóteles, Bacon (Quijano, 1917, p. 395). En el contexto colombiano la idea había sido original del prelado Rafael María Carrasquilla, quien en su afán de desacreditar la teoría transformista y evolucionista, al sensualismo y el utilitarismo sostuvo que ya todo se sabía desde la antigüedad. Así, cuando en 1904 trató de hacer una defensa del “progreso”, dirigía sus palabras contra su adversario: “el positivista que nos mire con desdén porque sois discípulos de un fraile del siglo XII”. Decía [...] La teoría de la evolución o transformismo está en el curiosísimo libro *El ente dilucidado*, del padre Fuente de la Peña, religioso español del siglo XVII, y en las obras del maestro Fray Andrés Ferrer de Valdecebro, calificador, nada menos, de “la inquisición española”: (Carrasquilla, 1904, pp. 510–511). He aquí una de las fuentes intelectuales de descrédito del darwinismo que será recurrida una y otra vez por sus detractores en el proceso de recepción.

Por otra parte, la Expedición Botánica fue la primera experiencia formadora en ciencias naturales, por tanto, se convirtió en el proyecto científico memorable de más amplia duración para la historia de las ciencias en Colombia (Arango, 1970). Ésta coadyuvó a la formación de la representación de la ciencia en Colombia como una actividad “práctica” y “útil”, así justificada fundamentalmente para el logro del “progreso”, moral, económico y civilizatorio (Melo, 2008)³¹. Su importancia radica en una exigencia ejecutoria de la Corona española, como parte de un proyecto que incluía poco más de veinte expediciones emprendidas en la segunda mitad del siglo XVIII en Perú, México y Filipinas, entre otros territorios virreinales de ultramar. Estas expediciones buscaban recopilar información *in situ*, buscar ejemplares para ampliar las colecciones de los Gabinetes del Rey, ubicado en Madrid, reconocer y explorar los territorios, sus límites y potencialidades económicas (Constantino, 2015, p. 65). De este modo, las exploraciones de ultramar eran entendidas como parte importante de la ciencia, y ésta como “una de las bases del poder de las naciones modernas” (Jaramillo, 1971. pp. 241–242), encaminada a ejercer control sobre sus propias colonias, en el momento de la confrontación entre imperios por las colonias de ultramar, desde mediados del siglo XVIII (Constantino, 2015, p. 68; Gómez, 2000; Silva, 1984; Pérez Arbeláez, 1971, pp. 112–121).

El proyecto de Mutis, por tanto, estuvo orientado fundamentalmente al inventario y descripción de las riquezas de la naturaleza, actividad que era tomada como científica, pero cobraba valor sólo en la medida de ajustarse a una “ciencia aplicada”, lo que posiblemente significaba una alta científicidad, no así para una ciencia moderna siempre en avance. Por el contrario, la Expedición Botánica, como experiencia exploratoria, pedagógica y científica, tuvo y tiene su importancia innegable, pues a partir de ella se formó un grupo notable de pintores, dibujantes, geógrafos y naturalistas

31 El ideal de progreso aparece en Colombia desde mediados del siglo XVIII, usado por Mutis en 1793 para decir que “la marcha general de las ciencias” es el verdadero progreso” (Melo, 2008), luego se vuelve ideal del liberalismo y triunfa en Colombia entre 1859 y 1886. Este se tradujo bajo cuatro conceptos fundamentales directamente relacionados y justificados en el proyecto de la Comisión Corográfica de Agustín Codazzi; trabajar por el avance de la educación, gratuita y obligatoria; el fomento de la industria, agrícola y comercial vinculada a la apertura y mejora de las vías de comunicación; y finalmente, la atracción de la inmigración extranjera; sin duda fueron los medios para contribuir al progreso de la Nación (Aguiar, 2015; Sánchez, 2007, pp. 675–697; Escobar, 2000).

que exploraron diferentes territorios, y reconocieron valiosos recursos para la riqueza, estimados desde la perspectiva del progreso. Desafortunadamente, no se valoró por igual estos esfuerzos. Durante el inicio del proceso de la reconquista llamado “terror” (1816–1822), que después de múltiples amenazas del ejército libertador –alojado en 1810 en la “casa de la botánica”–, de destruir las colecciones y los instrumentos usados, se hizo “el encajonamiento del legado de mutisiano”, enviándolo finalmente a Madrid en el año de 1822. Se piensa que este evento produjo la verdadera “decapitación de la Expedición Botánica” destinada a fortalecer los gabinetes de Historia natural del Rey Carlos IV, y generó un sentimiento de “dolor y frustración” en los admiradores de la Expedición (Pérez Arbeláez, 1971, pp. 112–121).

Como corolario de comprensión es menester tener en cuenta que la Historia natural, en el mismo horizonte de la Expedición Botánica, estuvo en plena consonancia con el proyecto botánico linneano; una forma de conocimiento constituido como el referente de la ciencia aplicada, tradicionalmente orientada a la exploración, descripción y utilización de los recursos naturales previamente descubiertos para producir riqueza, como prácticas subyacentes a la sistemática descriptiva, referida al uso de los gabinetes de Historia natural, que atraviesa la formación y las experiencias científicas del siglo XIX, donde se puede enmarcar otros intentos de hacer ciencia, como la Comisión corográfica, de Agustín Codazzi (1849–1859), y la Comisión Científica Permanente (1881–1883), dos expediciones que históricamente pretendieron hacer la geografía de una naciente nación.

Entre tanto, la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos (1859–1861) fue creada en un momento en el que Darwin todavía no había impactado el mundo con su obra *El origen de las especies por selección natural* (1859), pero era célebre por la publicación del *Viaje del Beagle* (1842). Estos naturalistas criollos realizaron todo tipo de actividades exploratorias de recolección y estudio de especímenes de diversos ramos de las ciencias naturales, y establecieron contacto con importantes sociedades de naturalistas del mundo. Sin embargo, su mayor logro fue dedicarse, como corresponsal, a enviar materiales a sociedades de naturalistas europeas para ser analizados, pues el país carecía de personal especializado y recursos para hacerlo (Obregón, 1991). Un amplio intercambio con el mundo internacional, en Europa y Estados Uni-

dos, ocasionó que su director Uricoechea lograra que científicos extranjeros hicieran parte de la sociedad.

Las sociedades científicas requerían del apoyo estatal para su funcionamiento, la de los neogranadinos no fue la excepción, pero sin la suerte de obtenerlo, quizás como lo tuvo la Comisión Corográfica que dirigió Agustín Codazzi (1859–1862), una de las circunstancias que llevó a deprimir el empeño como comunidad científica; esto sumado a no poder conformar una “comunidad de pares” y su falta de organización del trabajo, por así decirlo, en esa institución privada con su propio propósito científico, donde cada quién escogía y ejercía su campo de interés. Incluso, el contacto con científicos internacionales que la integraron no proporcionó ningún beneficio que pudiera compartir prácticas comunes. En consecuencia, el impacto que esta sociedad podía tener era vincular jóvenes provenientes de cátedras de los colegios, sin “formación especializada”, como casi nadie en la época, sólo trabajos de reconocimiento, pero tampoco podían “dedicarse por entero a la ciencia” (Obregón, 1991, p. 122).

A estos procesos se suma la desestabilización política producida por continuas contiendas y enfrentamientos políticos, un contexto que refleja las falencias de cohesión, propias de la dinámica de grupo del cuerpo científico de aquella naciente república. Esto y lo otro, hacen concluir que no fue posible que una ciencia local funcionara como institución y potencia de desarrollos científicos y que pudiera ser puesta al servicio de la educación intelectual (Martínez Carreño, 2002). Y de otro lado, parecía normal el hecho de que los integrantes del grupo selecto de intelectuales pertenecieran fundamentalmente a la élite “comercial dedicada a sus negocios”, lo cual justificaba el interés súbito en la ciencia y la importancia reconocida a los estudios científicos en el siglo XIX, tenidos como símbolo del progreso de la Nación. En relación con este ideal, las instituciones como la “Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales”, tenían como tarea conservar un tal llamado “el fuego sagrado de la ciencia en Colombia”, enunciado creacionista que se combinaba dentro de estas (Obregón, 1992a; Carrasquilla, 1888).

Las condiciones de adversidad presupuestal, la falta de cohesión de grupo, de especialización y de dedicación exclusiva a la ciencia, no fueron suficientes para que se establecieran contactos importantes con el mundo internacional, con algún concepto darwiniano o darwinista, aunque se sabía de la existencia de Darwin, pues

había sido incluido, sin que fuera advertido y tuviera importancia alguna, en la lista ilustre de científicos europeos, sin que el propio Darwin se enterara (Obregón, 1992a, p. 109). Dato curioso, sabían de la novedad de un autor evolucionista, pero buscaron implementar, ni siquiera referenciar sus libros, menos discutir su teoría de la evolución, en relación con las tareas naturalistas propuestas de dicha sociedad a lo largo de dos años de funcionamiento (1859–1861). No se sabe qué interés y quién pudo tomarse el trabajo de incluirlo entre los corresponsables, y qué temor pudo llevar a incluir a “Carlos Darwin” como corresponsal de dicha sociedad sin hacerlo público mientras existió la Sociedad (Obregón, 1992a, p. 109).

Contrario a lo ocurrido en otras latitudes, en las que hubo controversias entre los botánicos, con fases de aceptación, rechazo, adhesión, y participación en polémicas, etcétera, sobre los conceptos darwinianos, así como sobre investigaciones en fisiología y producción vegetal, entre muchos otros (Pelayo, 1999, pp. 115–116; Pinar, pp. 133–152); en el contexto de los Estados Unidos de Colombia, la preponderancia del proyecto expedicionario, descriptivo mutisiano en botánica, no sólo se volvió memorable por su vínculo con Linneo, sino que dicha concepción de la ciencia contribuyó a que la dimensión darwiniana no tuviera lugar en las ciencias naturales. Basta entender la tendencia científica formada desde la fundación de la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos, principal foco sobre la situación de la Historia Natural y los efectos retardatarios de la tradición mutisiana en la percepción de las ciencias naturales.

El Texto *La ideología*, de Destut de Tracy

Apareció en 1870 el “dossier” titulado “Cuestión textos” (*Anales*, 1870)³². Con tiene tres “informes” que produjeron Francisco Eustaquio Álvarez, catedrático designado de la Escuela de Filosofía, titular del curso, Manuel Ancízar, catedrático de “psicología, lógica y filosofía” de la misma escuela de la Universidad Nacional, y Miguel Antonio Caro, filósofo. Se trató de las posturas de hombres letrados sobre el “eclecticismo del francés Victor Cousin, el “tradicionalismo de Maistre y Bonald, más

32 Se ha identificado este “dossier”, con el título: “Cuestión textos”, aquí la referimos tal cual apareció el titular del dossier con los tres informes: “Texto de ideología”, *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, 22 (1870), pp. 302–406.

tarde se adhería el utilitarismo de Bentham y de De Tracy. Asimismo, en la década de 1880 se sumarán los positivismos, de Comte y de Spencer (Saldarriaga, 2005, pp. XXIX–XXXI). Serán las adhesiones a este último el que por su propuesta del “darwinismo social” termine ocupando el lugar de todos los darwinismos y desplazando particularmente el de Charles Darwin.

Respectivamente, Álvarez hizo defensa del texto, mientras que Ancizar y Caro hicieron agudas críticas resaltando su “inconveniencia”, “lo viejo que estaba”, y su “falta a la verdad de la ciencia”, en la que, según ellos, incurre el método sensualista y la ideología utilitarista. La crítica conservadora al benthamismo consideró absurda la idea de una “moral universal” e independiente de la tradición católica, pues afirmaban que sólo la iglesia conoce la verdad (Santos, 2016, p. 23). La postura anticlerical de Álvarez se inscribe en la perspectiva de la filosofía sensualista iniciada por Condillac y continuada por Cabanis y Destutt de Tracy, proscrita por el eclecticismo de Víctor Cousin (1792–1867), filósofo francés católico que practicaba una mezcla de varias corrientes de la filosofía. Con tal entereza se opuso a continuar la filosofía metafísica en la educación universitaria, como había sido en la sociedad colonial que creía superada. Apelando a la libertad de enseñanza que otorgaba el decreto orgánico de la universidad, fue quien propuso el libro de Destutt de Tracy para el curso de filosofía en la Escuela de Filosofía.

Ampliando el contexto filosófico sobre la discusión que realizaron aquellos intelectuales políticos, Condillac desde una perspectiva de “evolución espiralada”, elaboraba una “síntesis psico-semiótica” de “diferenciación–integración” que vinculaba las ideas, las emociones, las sensaciones semióticas a las tres facultades derivadas de la atención (la imaginación–sueño, memoria–recuerdo, y reminiscencia–signo” (Tort, 1983, pp. 60–116), con lo cual trataba de concebir la libertad como “tendencia evolutiva” del hombre. El resultado fue el surgimiento del “empírico–sensualismo” de Condillac (Tort, 2016, p. 388), Cabanis, y culminará en de Tracy, quien ofrecía una lógica del progreso en la forma de relacionarse los sentidos en el obrar del cuerpo. Esta era distinta y, en todo caso, opuesta a la lógica silogística aristotélica que enseñaba la metafísica y la psicología impartida por Manuel Ancizar.

Los “eclécticos” inspirados en Víctor Cousin podrán afiliarse con el pensamiento conservador, pesimista de las posibilidades de realización de la libertad del hombre;

contrario, los liberales benthamistas lo defendieron con el tratado de Destutt de Tracy, adoptándolo en la elaboración del código penal anti naturalista en lo que compete a las sensaciones, emociones y recuerdos que llevaban al delincuente a actuar, filosóficamente un argumento contundente y válido para efectos jurídicos, por fortuna seculares. Esta tendencia “materialista”, “atea” o “anticlerical”, y toda forma de pensar que fuera percibida como contraria, sería duramente perseguida y desprestigiada, como de hecho ocurrió con la introducción del darwinismo, por estas circunstancias filosóficas asociados a un materialismo y sensualismo, inicialmente benthamiano de Tracyano.

Por su parte, Ancizar³³ seguía la tradición ecléctica de Víctor Cousin, viendo en éste un filósofo reformador ejemplar para sustentar sus intenciones también reformadoras, y posiblemente nacionalista (Vermeren, 1995). Reafirmaba una única formación filosófica apoyada en la dispersión de varias doctrinas, incluyendo el sensualismo y el materialismo. La invalidación del texto de Destutt de Tracy como instrumento orientador de la enseñanza de la filosofía fue coherente con su argumento base: “el conocimiento *o la idea* (sic) es el antecedente de la pasión”; el goce o el sufrimiento dependen del conocimiento que tengamos de lo que nos afecta, de modo que, es la “verdad psicológica” la que antecede a la formación de “la pasión” y no al contrario, como pretende hacerlo ver la teoría sensualista de Tracy. Según este pensamiento, la pasión sería de la misma naturaleza que la idea. Su “teoría de la pasión” permitiría “iluminar con viva luz las aberraciones del fanatismo, de la intolerancia, del crimen i de tantos extravíos que ennegrecen la historia de los individuos i de los pueblos [...]”. Allí mismo, mostraba que las pasiones eran superiores a la voluntad y no se pueden cambiar. Al parecer, aquí se trata del modelo de la “filosofía” con la “medicina experimental” como modelo de ciencia que se puede mirar como condición de la formación intelectual de la época (Ancizar, 1870, p. 302).

Por su parte, el *informe* de Miguel Antonio Caro (Caro, 1870) se inscribe en la perspectiva de los “tradicionalistas católicos confesos como el teólogo y filósofo

33 Su disertación sobre el tema del “Informe del señor Ancizar” se encuentra como “Informe del señor Ancizar”, así publicado en 1873 y aparece firmado antes de esa fecha, por eso se le conoce con ese nombre de (Ancizar, 1870).

catalán Jaime Balmes (1810–1848)³⁴, precursor de la enseñanza del neotomismo en el “Liceo de la Infancia”, fundado por el orador y pedagogo Ricardo Carrasquilla³⁵, el padre de Rafael María Carrasquilla (Saldarriaga, 2007, p. 491). Pese a su aparente rigor, “cientificidad” y “examen crítico”, Caro desde el inicio aclara su intención de oponerse a que la obra de Destutt de Tracy sea enseñada en la Universidad, por eso propone al congreso su expulsión. Balmes, ofrecía una ruptura epistemológica positivista e indicaba oponerse a la dupla “empírico–trascendental” (“Kantiano–Comtiano”). Gracias a su enfoque, Caro pudo entender el problema de la crisis de la representación, a partir del cual la filosofía pasó de las esencias a las apariencias: “Las cosas visibles son símbolos de cosas invisibles” (Caro, 1962, p. 432). Por el vínculo con el benthamismo, Destutt de Tracy abandonó la representación clásica; será el último pensador de la Representación y podrá hacer fructífero este cambio para la enseñanza del derecho como operador de discursos.

Aunque “pensar es sentir”, se refiere a los “juicios” sintéticos, de ahí se desprende la explicación del actuar corporal para la comprensión del derecho en la filosofía benthamista. Caro volvió sobre el debate del utilitarismo juzgado como “inmoral” (Montoya, 1998, p. 156; Foucault, 1968, p. 87); sobre el caso particular del derecho, produce una tergiversación iniciada en el “informe” referente al concepto de “utilidad” en las “pasiones políticas” como “aplicaciones lógicas, en el orden político”, en instituciones como la justicia y el derecho. Utilidad ya no significa síntesis de todas las facultades en el “sentir”, como lo entiende De Tracy, sino como sinónimo de juego de

34 Los tradicionalistas tuvieron al cardenal belga Désiré–Joseph Mercier (1906–1926), a Jaime Balmes y al ya mencionado Víctor Cousin como referentes de la filosofía católica e impulsores del reformismo tomista: Saldarriaga Óscar, “Rafael María Carrasquilla (1857–1930)” (Saldarriaga, 2007, pp. 481–523).

35 A Rafael María Carrasquilla la metafísica le venía como una tradición escolar temprana. En el colegio que fundó su padre, el pedagogo Ricardo Carrasquilla, se cultivaba la enseñanza de la metafísica y un cierto desprecio de la ciencia. Así se puede leer esta “Meditación, Al señor Ricardo Carrasquilla” (1856): “¡. Eres grande, ¡oh mi Dios! cuando tu mano arroja sobre el mundo una saeta, [...] ¡Que es el hombre ¡por fin! ¡misericordia i nada! Que, en medio de su loco desvarío omnipotente, cree su poderío, su fuerza, su saber i su irrazón! ¡Omnipotente...! ¡Huyen sus quimeras al soplo de tus labios soberanos, i se tornan en polvo, entre tus manos los ídolos que alzó su corazón!!! ¡. ¡Ai! hombre tan débil como altivo todo lo espera de su vana ciencia; i se atreve a juzgar tu Providencia i a desdeñar tu amparo i tu favor!!! Pero tú, que eres bueno i compasivo, más grande en tu bondad que en tus enojos, fijas sobre él tus paternales ojos llenos de eterno de infinito amor. Para él haces crecer los altos cedros, para él la palma altiva se levanta, para él formas del ave la garganta, [...]” (S. E. De R., 1856).

intereses, de “política interna”, como “arma de partido”, en los “empleos públicos” y en el poder (Caro, 1962, p. 554). Finalmente, rechaza el “utilitarismo” como filosofía para orientar “el ejercicio de la abogacía”.

La “segunda Querella benthamista” (1867–1870)

La referencia al “benthamismo” cobra importancia por un estudio acerca de la recepción e introducción del darwinismo en Colombia, gracias a la “doctrina utilitarista”, considerada como “radicalismo filosófico”, procedente del filósofo y economista inglés Jeremy Bentham (1748–1832), con cuyos planteamientos alcanzó a conmover al mundo, debido a sus ideas sobre cambio en los castigos, las condiciones de encarcelamiento y su diseño del “Panóptico”, desde 1776, un símbolo que redundó en la aparición de un nuevo sistema de administración de justicia fundado en el encierro y la vigilancia, y que condujo a la abolición de la pena de muerte (Foucault, 2002). Su carga histórica se vuelve protagonista en la década del veinte del siglo XIX, por la confrontación conocida como la “Querella benthamista”, entre liberales y conservadores, y el impacto negativo ocasionado sobre los detractores del darwinismo (López, 1993; Herrera, 2009, pp. 9–29) que, por asociación con el benthamismo y el utilitarismo, fue considerado como una doctrina “atea”, “sensualista”, “materialista”, y de poca reputación para su respectiva enseñanza en las instituciones educativas.

Alrededor de 1870 se da en Colombia la segunda querella benthamista en la Universidad Nacional, habiendo sido la primera la de 1823, cuando el gobierno liberal de Santander propuso en su momento los textos de Bentham para el estudio en la Escuela de Jurisprudencia. Fue iniciada, por parte del Gobierno Liberal en la primera Rectoría de la recién fundada Universidad Nacional, tras la propuesta de Manuel Ancízar, pensador conservador, de leer el texto “La ideología” de Destutt de Tracy, alumno del sensualista Condillac, como contenido a seguir en la Escuela de Derecho. A partir de allí, se puede apreciar el despliegue de dos tipos de discusión: uno, contrario al “materialismo”, pero a favor de la “metafísica; el otro, es donde prevalece la grandeza de Darwin como parte del “positivismo, considerado de gran importancia y actualidad en la comprensión “positiva” de la sociedad (Aguiar, 2020).

Bentham, prominente exponente de la doctrina del “utilitarismo” del siglo XVIII, planteaba que el Panóptico permite, en cambio del sacrificio, preservar el cuerpo del delincuente, convertirlo en un bien para sí mismo y “útil” a la sociedad. De aquí se colige su crítica de trazar límites a los ejercicios del aparato represivo del Estado, a los excesos de castigo del comportamiento de los individuos. En consecuencia, los benthamistas tendrán en este propósito un encuentro filosófico y jurídico con “utilitaristas” contractualistas, como el inglés John Stuart Mill (1806–1873), y el francés Destutt de Tracy (1774–1836), ambos abiertamente declarados benthamistas, a mediados del siglo XIX. Esta correspondencia es apreciable en los debates a que se entregaron liberales y “tradicionalistas”, adeptos y detractores del “utilitarismo benthamista” en las sociedades latinoamericanas del decimonónico.

Pese a que Herbert Spencer figuraba entre los lectores críticos de Bentham, y su presencia entre los darwinistas fungía como el máximo conocedor y expositor del proyecto darwiniano, tanto Bentham como Spencer compartían el principio moral de la justicia a partir de la “libre regulación de las jerarquías” y la aceptación de los “efectos eliminatorios como inscritos en el orden de un progreso autorregulado, para el cual sería nocivo ser alcanzado por las intervenciones correctoras de la autoridad legislativa” (Tort, 1996). Con estos presupuestos Spencer permanecerá en el cuadro de los darwinistas como el teórico del “liberalismo triunfante” (Tort, 1996, pp. 1334–1335).

Contra este liberalismo, émulo de las jerarquías sociales, Darwin propondrá, en *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* (1871), una moral que será totalmente opuesta, proveniente del paso a una sociedad civilizada regida por la moral y la institucionalización de “conductas compasivas, solidarias y *anti eliminatorias*” que se oponen al libre juego de esta ley de la eliminación de los menos aptos en la lucha por la existencia. No hay afinidad entre Bentham y Darwin en ese tema. Pese a que Bentham fuera en sus convencimientos “ateo” y “anticlerical”, es decir que se ubicaba cerca de la postura anti religiosa y anti mística de Darwin, no fue anticlerical en la práctica. Incluso, Darwin se abstiene de hacer apreciaciones sobre religiosidad, por temor a que su teoría fuese rechazada por ello. En cambio, el gran jurista y filósofo inglés sostendrá encuentros más bien con el ingeniero y también filósofo Herbert Spencer, en la percepción que tenían de la “justicia natural”, la cual está en plena con-

sonancia con la teorización de la lucha de las razas que contribuía así a la pacificación y el logro del liberalismo triunfante y anti popular de tipo militar, modelo de lo que él mismo llamará *cooperación obligatoria* (Tort, 1996, pp. 1334–1335).

Dicho esto, se entiende que la proposición de un extracto de los *Elementos de ideología* (1824), del utilitarista y benthamista francés, Destutt de Tracy, como texto guía para la Escuela de Jurisprudencia en la Universidad Nacional en los Estados Unidos de Colombia, pudiera generar la polémica del “segundo debate benthamista” en Colombia (1870), estructurado alrededor de las concepciones del cuerpo, la filosofía y el derecho. En este contexto cultural y temporal se pudo gestar la hegemonía conservadora, de corte confesional, como reacción a la corriente liberal que ponía en marcha el proyecto de la instrucción propuesto por Santander, al cual quería contribuir el utilitarismo con dicha obra.

En adelante, sobre todo en estas últimas sociedades, “benthamistas”, “utilitaristas”, “materialistas”, e incluso “darwinistas” y “evolucionistas”, compartirán los mismos enemigos, los grupos políticos simpatizantes de la injerencia de la iglesia católica en la administración de la justicia, la educación y el Estado. Pese a las diferencias entre sí de estos tipos de pensamiento científico, los grupos políticos y adeptos al clericalismo sí se dirigieron contra toda forma de pensar contraria a la iglesia, sin distinción de perspectivas filosóficas y políticas, primordialmente en materia educativa básica, pero mucho más en la fundamentación moral, filosófica y política de la conducción de la Universidad del Estado. Es así como mediante una alianza entre grupos más o menos conservadores y liberales se buscará cortarles el paso a los proyectos liberales radicales, en buena parte simpatizantes de las corrientes “materialistas” y librepensadores.

Por otra parte, como este “segundo debate benthamista”, al no tratarse de un debate jurídico, sino filosófico y sociológico sobre el enfoque que debía tener la educación en la Universidad Nacional, tiene otros escenarios con la enseñanza de la filosofía del derecho, las posturas republicanas y coloniales en relación con las concepciones sobre el delito y la penalidad emanadas del Código Penal de 1837, y la discusión sobre la libertad de enseñanza consagrada en el decreto orgánico de la Universidad Nacional de 1867.

Para entonces, el contexto político del segundo debate benthamista se ubica en el gobierno del liberalismo radical que ascendió al poder con la Constitución de 1863; acontecimiento que provocó el descontento de conservadores que culpaban al liberalismo del resquebrajamiento de las costumbres forjadas por la sociedad colonial. Por ende, el sector tradicionalista de los conservadores luchó contra la orientación anticatólica de la educación y contra el derecho del Estado de fijar textos obligatorios para la enseñanza, aceptable en materia de ciencias, pero inaceptable sobre “problemas morales y filosóficos”, en honor a la soberanía del pueblo, y “que no hay poder que no venga de Dios” (Jaramillo Uribe, 1980, p. 315).

Toda una lucha por instaurar una tal “gestión moral de los individuos” (Saldarriaga, 2008), se ejercía con un control de los textos y los enfoques filosóficos a impartirse en las cátedras universitarias. El punto más crítico de la polémica se focaliza entre 1869 y 1879, cuando se publicó la encíclica del Papa León XIII, *Aeternis Patris*, quien era un discípulo de Tomás de Aquino y sacó adelante la tarea de reconciliar la iglesia con el mundo moderno (Carrasquilla, 1957). Un verdadero detonante en el terreno de las “batallas de las ideas”, conocidas entre liberales y conservadores, en las que se destaca la práctica penal y los saberes que se pensaban convenientes para orientar su enseñanza en la Universidad del Estado, así como en la educación básica. En estas últimas, esto ocasionó la confrontación que se le conoce como la “guerra de las escuelas”, por haber logrado, desde el aparato escolar, su realización y eficacia, auspiciada desde las Escuelas de Derecho y de Filosofía de la Universidad Nacional³⁶.

Consecuencias del debate darwinista

Las condiciones de tipo político en lo educativo alrededor de lecturas impuestas por un clero en la formación académica e intelectual, especialmente de las universidades, hicieron imposible la comprensión de una filosofía de corte liberal y una posible ciencia que llevara al progresismo de la sociedad. Es, en este contexto, que

36 Dos vertientes se imponían: la corriente del *iusnaturalismo* heredado del derecho romano, que hará posible la obra de Beccaria y el desarrollo de la escuela criminológica italiana; y la corriente del *contractualismo*, que había inaugurado el pensamiento filosófico, de Locke a Spinoza y de Hobbes a Rousseau, contra la teoría del derecho natural. A partir de éstos será posible el pensamiento “empírico-sensualista” de Bentham y De Tracy en derecho penal.

la recepción del debate darwinista aparece en 1872 y es rechazado por un supuesto carácter “materialista”, según autores representantes del creacionismo teológico y de la iglesia católica en el poder, pese a que se estuviera en plena hegemonía liberal. Se trató no sólo de una búsqueda de un acuerdo entre ciencia y religión, sino antes bien, de la subordinación de la ciencia a la religión dominante. No obstante, entre los polos de contradictores, el de la Teología natural y el Evolucionismo, estuvieron los datos científicos por identificar e interpretar. Al no abrirse un espacio de diferenciación, se operó fue la caída en la trampa del “concordismo”, que consistió en la búsqueda de hacer compatibles y dependientes la una de la otra, tratándose de dos maneras de ver la ciencia y la teología, legitimado por medio de la educación en la teología cristiana.

El problema educativo tocará directamente la recepción del darwinismo en Colombia y permite comprender un dominio católico en el que se conoció, pero no fue enfocado ni a la investigación ni enseñanza alguna. De aquí la importancia de la Universidad Nacional donde aconteció el darwinismo como el proceso continuado de un negacionismo científico, técnico, educativo y finalmente político y cultural, que tuvo como desenlace la sangrienta guerra civil de 1876, denominada también “guerra de las escuelas”³⁷.

Se trataba de un rechazo al darwinismo. Su referencia en Colombia es que fue asociado con corrientes “utilitaristas”, “materialistas”, con “ateísmo” y “francmasonería”, totalmente estigmatizadas, y consideradas peligrosas para la orientación de la educación, la moral y las buenas costumbres, por los gestores de la Instrucción Pública, académicos y políticos intelectuales, provocando determinar su expulsión de todas las esferas del Estado. Con base en esta justificación arbitraria, el rechazo del darwinismo va en el sentido de confirmar la tesis conocida del “atraso, el fracaso de los proyectos de modernidad de nuestro país tanto a nivel político como a nivel científico”, cuyo mayor causante fue la introducción de la neoescolástica, liderada por monseñor Rafael María Carrasquilla (1857–1930). Teoría consolidada en los estudios sociales hasta los años setenta, con la ayuda de los estudios de extranjeros y colombianos (Saldarriaga, 2008, p. xxxix).

37 Saldarriaga, “Miguel Antonio Caro o la modernidad del tradicionalismo...”, xxxix

Sin embargo, una mirada menos acreditada de las bondades de la modernidad, o de las oposiciones entre modernidad y catolicismo, ha podido demostrar que el neotomismo, para la década de 1870, no era enemigo del positivismo, se trataba de un movimiento discreto de burgueses y comerciantes, “anticlericales, pero no antirreligiosos, progresistas, pero no revolucionarios”. Y la relación que tenían con el positivismo tal como lo entendía Spencer era suficientemente ambiguo: se atenían a la “observación de los hechos sin buscar tras ellos factores metafísicos causales, agnóstica en materias religiosas o aplicando a ésta el método evolucionista para mostrar sus cambios y su importancia en la vida social de los pueblos y las culturas agnósticas” (Saldarriaga, 2008, xxxix). Esta fue la bandera del spencerismo. Como lo dirá claramente Carlos Arturo Torres recordando esta época:

Curioso sería, e instructivo además, el reunir, [...] la figura de la obra y de la personalidad de los pensadores que han modelado en cada época la opinión de nuestros compatriotas en el decurso de tres generaciones, reunirlos en serie continua, con su cortejo de deidades menores; el maestro de hoy se sustituye al de ayer y lo hace olvidar, pero en el aparente cambio adviértase cual carácter específico y nexos evidente entre los afiliados la misma intransigencia de bandera, el mismo criterio de lo absoluto, la misma plasticidad de toda materia de investigación, de la noción de relatividad, de la generosa tolerancia de la inteligencia que algunos de esos maestros, Spencer por ejemplo, asentaron como sentido supremo y piedra angular del edificio intelectual del siglo XIX” (Torres 1909, 19).

Con Spencer, la clase intelectual del decimonónico se permitía conciliar ciencia y religión. Su idea de “lo incognoscible” y su empirismo en la asimilación de los fenómenos producía que quienes se interesaban en ciencias experimentales se sintieran satisfechos, así como a quienes tenían entusiasmo por el industrialismo, la propiedad privada, la defensa de la individualidad y habían sido admiradores del positivismo de Augusto Comte (Jaramillo Uribe, 1997, p. 318). Estos afectos no se afloraron en el caso de la obra de Darwin ni el darwinismo con sus diferentes lecturas e interpretación de la teoría de la evolución y la selección natural y sexual.

Sin embargo, a principios del siglo XIX, Rafael María Carrasquilla se quejará de la tradición que la cultura española legó a Colombia, señalando que al menos el Spencer metafísico no ha sido enseñado:

En Colombia por más que seamos nietos de españoles, el panteísmo no ha echado raíces, y la inclinación ha sido crudamente sensualista. Destut de Tracy y Jeremías Bentham fueron los maestros de nuestra juventud, de 1825 a 1886, y si hoy sus obras casi no se leen, su doctrina vive en la parte de la juventud que se ha alejado de la enseñanza católica. Si Spencer ha tenido discípulos, lo debe al lado empírico, no al metafísico de sus obras (Carrasquilla 1904, 6).

La postura del naturalista que era Darwin va en el sentido de separar las experiencias de la religión de las de la ciencia. Aun y si reconocía que la religión hacía parte del sistema de creencias de la evolución del hombre y era un factor importante de la organización de las sociedades, Darwin temía los prejuicios religiosos, así lo expresó: “no quiero luchar directamente contra el cristianismo y el deísmo, y rechazo que mi nombre sea asociado a su empresa. [...] yo sería la pena de mi familia si critico la religión [...]” (Thuillier, 1987, pp. 394–395), sus convicciones teológicas personales, así como el problema del tema del origen y creación del universo fueran a torpedear el curso de su teoría, cuyo propósito era explicar cómo surgen y se transforman las especies, lo cual exigía que se suspendiera el juicio, que cesara toda especulación sobre el origen divino del mundo, a fin de evitar el rechazo y que se dificultara la aceptación de su teoría por parte de los naturalistas, en un período dominado por la Teología natural y el profesorado de William Paley y su círculo, como de hecho ocurrió³⁸. Pero su postura ante la religión no obedece sólo a un asunto de

38 Estos tipos de oposición al darwinismo como la que hubo en los Estados Unidos de Colombia, obedecen a un error de lectura de la obra darwiniana, del cual Patrick Tort se ha ocupado ampliamente desde la década de 1980 y lo ha sintetizado de este modo: “[...] Por ser Darwin el autor de la teoría de la evolución de las especies por *selección natural* —que implica la muerte de los menos aptos en la lucha por la existencia—, [...] se le ha indefectiblemente declarado responsable de las peores “aplicaciones” de este esquema, aparentemente simple y sistematizable, a las sociedades humanas: defensa de la ley del más fuerte y de sus consecuencias, “darwinismo social”, neomalthusianismo, eugenismo, racismo”, colonialismo brutal, etnocidio o dominación esclavista —finalmente—, sexismo” (Tort, 2008, p. 7). Particularmente, en relación con las contiendas religiosas, omnipresentes en el contexto colombiano, estaba el problema del ateísmo, sobre el cual Tort también advierte: “[...] Cualquier consistencia que se

cálculo político sino a unas de las transformaciones que tuvo en su viaje del Beagle, constatada una vez hubo regresado de éste en octubre de 1837. De modo que la oposición a que un naturalista que se ocupaba de los fenómenos de la vida no fuera creyente resulta infundada y una falsa oposición entre religión y ciencia.

Conclusión

El darwinismo que ocurre en Colombia es la historia del predominio de una ciencia anclada en las ciencias naturales decimonónicas, cuya postura era rechazar cualquier propuesta que se saliera de la ortodoxia clerical dominante —que implicaba un sagrado vínculo— de la educación y la ciencia en la sociedad. Así una teoría de la evolución o teoría darwiniana de la evolución por selección natural fue puesta a la altura del pensamiento profano junto a las otras teorías que le antecedieron como el utilitarismo, materialismo y liberalismo asociados a ateísmo y anarquía, considerados males y obstáculos del progreso, particularmente moral, no aptos para ser integrados en procesos de formación de conocimientos y avance de la ciencia local, impartidos por la Universidad Nacional. Esta historia identifica la tergiversación de la perspectiva darwiniana de la evolución, lo que redundó finalmente en el fracaso y el obstáculo para la comprensión del darwinismo, una teoría que fue interpretada más bien a luz del evolucionismo spenceriano y del creacionismo haeckeliano, ambas expresiones inscritas, que, a su modo, en el movimiento amplio de ideas biológicas que se denominó “el darwinismo”. Afianzadas en esas expresiones evolucionistas, la elite intelectual y clerical hicieron del campo educativo su fortín de luchas por el control de la sociedad, que llamadas a engaño promovieron con sus prácticas de persecución y amedrentamiento ideológico, e incluso penal y disciplinario. Se trató de la promoción e incitación del miedo a la perspectiva evolucionista abierta por Darwin y Wallace, hacia su idea de evolución diferente a las pretensiones creacionistas e industriosas

le decida conceder a la reivindicación darwiniana de un agnosticismo, cuya poca seriedad doctrinal está confirmada por su propio inventor, el hecho mayor es que mientras la mayoría de sus contemporáneos todavía aceptaban que la iglesia era la única digna de enunciar la verdad sobre el hombre, Darwin había reinvertido esta relación y establecido que era a la ciencia del hombre, refundada por la teoría de la descendencia con modificaciones, la que correspondía decir la verdad sobre la religión, considerada como hecho evolutivo [...]” (Tort, 2016, pp. 164–165).

tenidas por garantes del progreso civilizatorio, que tenían asegurado su visión de sociedad y lo que debían ser sus desarrollos cultural, científico y económico.

Referencias

Aguiar, R. (2020). “Consideraciones sobre la penalidad y el cuerpo alrededor del segundo debate benthamista en Colombia, 1870–1880”, Ponencia presentada ante el VI Simposio Internacional de la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas (REDHDA). Bogotá–Colombia, 2020 (En prensa:).

Aguiar, R. (2015), *La transmisión del saber geográfico en aras del progreso en Colombia 1849–1884* <http://www.bdigital.unal.edu.co/46569/7/71717845.2015.pdf>

Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1870). Tomo IV, N.º 22, pp. 302–406.

Ancizar, M. (1870). “Informe del señor Ancizar”. En *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia* 22.

Arango, J. L. (1970), (Edit.). *José Celestino Mutis*. Biblioteca Schering Corporation.

Canguilhem, G. 1998). “La formación del concepto de regulación biológica en los siglos XVIII y XIX”. En *Traducciones Historia de la Biología* 6.

Caro, M. A. (1962). *Obras completas*. Bogotá: Instituto Caro Cuervo.

Carrasquilla J. de D. (1888). Discurso académico de Juan de Dios Carrasquilla en la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, el 25 de febrero de 1888. *Revista Médica*, serie XII, N.º 124, marzo de 1888, pp. 16–39.

Carrasquilla, R. M. (1904). *Lecciones de metafísica y ética, dictadas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Imprenta de La Luz.

Carrasquilla, J. de D (1888). “Discurso académico de Juan de Dios Carrasquilla en la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, el 25 de febrero, *Revista Médica*, 124, serie XII (1888): pp. 16–39.

Constantino, M. E. (2015), “La naturaleza y sus historias en el siglo de las luces”. En *La biología desde la historia y la filosofía de las ciencias*, ed. por Barahona, A. et al, 59–7. México: Universidad Autónoma de México.

Escobar, J. (2000). *Lo Imaginario entre las ciencias sociales y la Historia*. Cielos de Arena.

Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI, 1968

Francisco P. (1999), “La recepción del evolucionismo en la sociedad española de Historia Natural”. En *El darwinismo en España e Iberoamérica*, ed. por Glick et al. 115–133. México: Universidad Autónoma de México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles.

Glick, T. F., Rosaura Ruiz y Miguel Ángel Samper–Puig (comp.) (1999). *El darwinismo en España e Iberoamérica*. Madrid: UNAN–CSIC–Ediciones Doce Calles.

Gómez. A. (2000). *Al cabo de las velas. Expediciones Científicas en Colombia. Siglos XVIII, XIX y XX*. Instituto de Cultura Hispánica.

Herrera, D. P. (2009). “Sobre la querella benthamista en Colombia”. En *Telos. Revista Iberoamericana de estudios utilitaristas* 2, https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5375/pg_011-034_telos15-2.pdf...

Jaramillo Uribe, J. (1970). *Antología del pensamiento político colombiano*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República.

Jaramillo Uribe, J. (1980) “El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea”. En *Manual de historia de Colombia*, tomo III pp. 247–339. Bogotá: Colcultura, 1980

Jaramillo Uribe, J. (1971). Notas para una historia de la Sociología en Colombia. En Bateman et al. *Apuntes para la historia de la ciencia en Colombia*. Bogotá, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas “Francisco José de Caldas”, pp. 239–261.

Jaramillo Uribe, J. (1997). *Travesías por la historia: antología*. Bogotá: Imprenta Nacional,

Jaramillo Uribe (1986). *El pensamiento colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Temis, [https://siise.bibliotecanacional.gov.co/BBCX\(X\(1\)S\(ikgksqr40of22af4wqd5zgqe\)\)/Documents/View/377](https://siise.bibliotecanacional.gov.co/BBCX(X(1)S(ikgksqr40of22af4wqd5zgqe))/Documents/View/377)

López, L. H. (1993), *La querella benthamista 1748–1832*. Bogotá: Biblioteca Presidencia de la República.

Martínez Carreño. A. (2002). “Las academias científicas en Colombia”. *Revista Credencial Historia* 154.

Melo, J. (2008). “*La idea del progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, 1780–1930*”. 6.REC_36_JorgeOrlandoMelo.pdf <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/progreso1.pdf>

Michel F. (2002), *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*, 1ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina,

Montaño, R. (2015). “La transmisión del saber geográfico en aras del progreso en Colombia 1849–1884”. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52250>, <http://www.bdigital.unal.edu.co/46569/7/71717845.2015.pdf>

Montoya, J. (1998). “El horizonte de comprensión del lenguaje en la época clásica”. En *Revista de Extensión Cultural* 156. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Mutis, J. C. (1983). “Carta al arzobispo Virrey Antonio Caballero y Góngora (27 de marzo de 1783)”, En *Mutis y la Expedición Botánica*, ed. por G. Fonnegra, pp. 136–146. Bogotá: Ancora Editores.

Obregón, D. (1992a). El sentimiento de nación en la literatura médica y naturalista de finales del siglo XIX en Colombia. En *Dynamis Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*. Vol. 12, pp. 47–72.

Obregón, D. (1991). La Sociedad de naturalistas neogranadinos y la tradición científica. *Anuario de Historia Social y de la cultura*. N.º 18–19, pp. 101–123.

Pelayo, F. (1999). La recepción del evolucionismo en la sociedad española de Historia Natural. En Glick *et al* (Eds). *El darwinismo en España e Iberoamérica*. México, Universidad Autónoma de México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, pp. 115–131.

Pérez Arbeláez, E. (1971). Florentino Vezga y su memoria sobre la historia del estudio de la botánica en la Nueva Granada. En: Vezga, F. (1971), *La Expedición botánica*. Cali, Carvajal y Compañía, pp. 13–49.

Pérez Arbeláez, E. (1971). Las ciencias botánicas en Colombia. En: Bateman, Alfredo *et al*. *Apuntes para la historia de las ciencias en Colombia*. Bogotá: Fondo de Investigaciones Científicas Francisco José de Caldas –Colciencias. s.f. pp. 103–138.

Pinar, S. (1999). Darwinismo y botánica. Aceptación de los conceptos darwinistas en los Estudios botánicos del siglo XIX en España. En: Glick *et al* (Eds). *El darwinismo en España e Iberoamérica*. México, Universidad Autónoma de México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, pp. 133–152.

Quijano, F. (1917). Del centenario de Julio Arboleda. En *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Vol. XIII, N.º 126, pp. 355– 364.

Saldarriaga V. O. (2008). “Miguel Antonio Caro o la modernidad del tradicionalismo. (Episteme y epistemología en Colombia, siglo XIX)”. En: *Algunas Facetas del Pensamiento de Miguel Antonio Caro*. Colombia: Editorial Javeriana.

Saldarriaga, V. O. (2007), “Rafael María Carrasquilla 1857–1930”. En *El pensamiento colombiano del siglo XX*, ed. por Santiago Castro-Gómez *et al* pp. 481–523. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.

Saldarriaga V. O. (2005), Nova «Vetera», o de cómo fue apropiada la filosofía neotomista en Colombia, 1868 – 1930. (Catolicismo, Modernidad y Educación desde un país poscolonial latinoamericano). *Dissertation présentée en vue de l’obtention du grade de Docteur en philosophie et lettres — Histoire*. Promoteur: M. Jean Pirotte. Louvain-la-Neuve.

Sánchez, E. (2007), “Las ideas de progreso en Colombia en el siglo XIX”, *Boletín de historia y antigüedades* 839.

Sánchez, J. M. (2016). “Linneo y Mutis”. *Investigación y Ciencia* 517(2019), ISSN 0210–136X

Santos G. D. (2016). “Ezequiel Rojas y la segunda querella benthamista en Colombia” (Tesis magister, Universidad EAFIT de Medellín, 2016), pp. 1–49 https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11332/DavidErnesto_SantosG%c3%b3mez_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Silva, R. (1984). *Contribución a una bibliografía especializada de la Real Expedición Botánica en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica.

S. E. De R. (1856). Meditación. Al señor Ricardo Carrasquilla. En *El Álbum. Periódico literario, científico I noticioso*. N.º 1, Bogotá, 26 de mayo de 1856, Trimestre 1º, pp. 6–7. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/11605/rec/202>

Thuillier, P. (1987). “La correspondencia Darwin–Marx”: una rectificación. En *La Recherche scientifique* 77 (Traducido por Román Aguiar, Medellín, agosto de 2003, pp. 394–395)

Torres, C. 1909). *Idola fori* (Ídolos del foro). Biblioteca Popular de Cultura Colombiana,

Tort, P. (1983). *La pensée hiérarchique et l'évolution*. Aubier.

Tort, P. (2010). *Darwin n'est pas celui qu'on croit*. Paris: Travaux de L'Institut Charles Darwin International, Le Caballiere Bleu.

Tort, Patrick (1996). “Efecto reversivo de la evolución”, en *Dictionnaire du darwinisme et de l'évolution*. París: P.U.F. (traducción inédita de Luis Alfonso Palau Castaño, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, noviembre 19 de 2003, pp. 1334–1335).

Tort, P. (2008). *L'Efecte Darwin, Sélection naturelle et naissance de la civilization*. Paris: Seuil.

Tort, P. (2016). *¿Qu'est– ce que le matérialisme? Introduction à l'Analyse des complexes discursifs*. Paris: Belin.

Vermeren, P. (1995). “La Filosofía, el Estado y la Revolución”. En *Ideas y Valores* 98–99: 94.